

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-101.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Unión Marital de Hecho.

Bucaramanga, 6 de octubre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

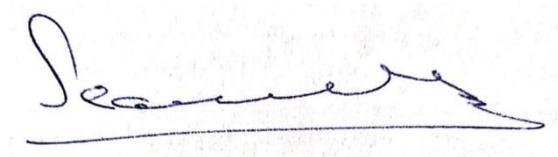
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandante Señora YOLANDA HERRERA ANAYA, y en consecuencia, se ordena por Secretaría expedir fotocopias auténticas de la sentencia proferida en este asunto el día cinco (05) de agosto del dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.